



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En lo calle y en los territorios

RESOLUCIÓN N° **22-1-001**

***Por la cual se aprueba el Plan Institucional de Formación y Capacitación
2024 de la Fiscalía General de la Nación***

**EL FISCAL COORDINADOR DE LA FISCALÍA DELEGADA ANTE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DEL DESPACHO
DE LA VICEFISCAL GENERAL DE LA NACIÓN**

En uso de las facultades establecidas en el acta del Comité de Formación y Capacitación en sesión del 29 de enero de 2024 y el artículo 1 de la Resolución No. 0-0012 de 2024; y en concordancia con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 15 del Decreto Ley 016 de 2014 y el numeral 2 del artículo 6 de la Resolución No. 3356 de 2017, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley 016 de 2014, modificado parcialmente por el Decreto Ley 898 de 2017 y la Ley 2197 de 2022, definió la estructura orgánica y funcional de la Fiscalía General de la Nación.

Que el numeral 2 del artículo 14C del Decreto Ley 016 de 2014, asignó a la Dirección de Altos Estudios la función de formular el plan institucional de capacitación y gestionarlo ante el Comité de Formación y Capacitación.

Que el numeral 2 del artículo 15 del Decreto Ley 016 de 2014, establece como atribución de la Vicefiscal General de la Nación, cumplir las funciones y competencias que le haya delegado el Fiscal General de la Nación y representarlo en las actuaciones en que haya sido designada.

Que la Resolución No. 0-3356 de 2017 "Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 00117 del 18 de enero de 2015 para la conformación del Comité de Formación y Capacitación de la Fiscalía General de la Nación", en su artículo 2º establece que la Vicefiscal General de la Nación, forma parte del citado cuerpo colegiado y ejerce su presidencia.

Que el numeral 2 del artículo 6 de la citada Resolución 0-3356 de 2017, señala como función del Comité de Formación y Capacitación de la Fiscalía General de la Nación, la aprobación anual del Plan Institucional de Formación y Capacitación de la entidad.

Que el día 29 de enero de 2024, el Comité de Formación y Capacitación, aprobó por unanimidad el Plan Institucional de Formación y Capacitación para la vigencia 2024, formulado y presentado por la Dirección de Altos Estudios, así como el contenido de la presente resolución en la que se faculta a la Directora de Altos



HOJA No. 2 de la Resolución N° 2024-1-001 "Por la cual se aprueba el Plan Institucional de Formación y Capacitación 2024 de la Fiscalía General de la Nación"

Estudios para que en las circunstancias que imposibiliten y/o afecten la ejecución de las acciones formativas, incorpore las modificaciones necesarias al plan.

Que en la misma sesión, los integrantes del cuerpo colegiado, por unanimidad facultaron a este Despacho para expedir la presente resolución por medio de la cual se aprueba el Plan Institucional de Formación y Capacitación 2024, de la Fiscalía General de la Nación, formulado y presentado por la Dirección de Altos Estudios.

Que en mérito de lo expuesto, este despacho:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el Plan Institucional de Formación y Capacitación 2024, de la Fiscalía General de la Nación, formulado y presentado por la Dirección de Altos Estudios, ante el Comité de Formación y Capacitación de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, el cual hace parte integral del presente acto administrativo en ciento once (111) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Delegar a la Directora de Altos Estudios para que en las circunstancias que imposibiliten y/o afecten la ejecución de las acciones formativas programadas, incorpore las modificaciones al Plan Institucional de Formación y Capacitación 2024, garantizando la presencia territorial de la capacitación en la Fiscalía General de la Nación, de conformidad con la decisión adoptada por el cuerpo colegiado en la sesión celebrada el pasado 29 de enero de 2024.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 02 FEB. 2024

GABRIEL RAMÓN JAIMES DURÁN

El Fiscal Coordinador de la Fiscalía Delegada ante la Corte Suprema de Justicia con asignación de funciones del Despacho de la Vicéfiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Jaimé Andrés Salazar Ramírez-Asesor III Dirección de Altos Estudios		
Revisó:	Dr. Carlos Alberto Saboya González, Director de Asuntos Jurídicos		
Aprobó:	Dra. Yully Astrid Quiroga Forero, Directora de Altos Estudios		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			